

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 310 Lunes 27 de diciembre de 2021 Sec. V-B. Pág. 77272

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Resolución de la Autoridad Portuaria de Alicante por la que se publica otorgamiento de concesión administrativa.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Alicante, en sesión celebrada el 10 de diciembre de 2021, acordó otorgar la siguiente concesión administrativa:

Titular: Federación del Transporte y la Logística de las Empresas del Provincia de Alicante.

Objeto: Explotar las dependencias de la segunda planta del Edificio Este de las Instalaciones Fronterizas de Control de Mercancías.

Superficie total: 762,61 metros cuadrados

Plazo: Diez (10) años, que se podrá prorrogar por cinco (5) años más.

Tasas aplicables:

Tasa por ocupación:

- · 6,5% del valor de los terrenos del Área Funcional VI, a razón de 9,20 euros/ m² y año, resultando un importe anual de 7.018,57 euros.
- $\cdot$  6,5% del valor de las obras e instalaciones, lo que totalizan una tasa por obra de 43.110,34 euros al año.

Tasa de Actividad: Tasa mínima anual de 80.000 euros.

Lo que se publica para general conocimiento.

Alicante, 21 de diciembre de 2021.- Secretario General, Casimiro Peñarrubia Jiménez.

ID: A210067982-1